VISTOS: Ingreso Nº 13356 de fecha 10 de enero de 2013; Informe Inspectivo de fecha11 de enero de 2013; Decreto Exento Nº 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- PROCEDASE al término de autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre de 2013:

PATENTE

: 2-745420

DIRECCIÓN

: SAGRADO CORAZON Nº 387

NOMBRE

: CHUJUN CHEN

RUT.

· CHOSON CH

GIRO

CHILE

: SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO

MOTIVO

: SIN ACTIVIDAD COMERCIAL

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

OMAR BAELA CAREÑO

CHILD'Í R E C|T O R (S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

4.0-\ HNM/OBC/\MRA/ggc 23.01.2013